



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 10 hrs., con 10 minutos, del día **20** de junio del año 2023; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Administración de Personal, situadas en la planta alta del Palacio Municipal de Tepetlixpa Estado México; presentes al pase de lista las (os) CC. Carolina Manrique Ramírez, Directora de Administración de Personal y Seila Garcia Rodríguez, Auxiliar de Administración de Personal, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración de Personal, del año 2023; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal y apertura de la sesión.....
2. Lectura y aprobación del orden del día.....
3. Informe de la conclusión de la elaboración del Reglamento Interno de la Dirección de Administración de Personal.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
5. Asuntos Generales.....



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

6. Clausura de la Sesión.....

DESAHOGO

PUNTO NÚMERO UNO. – Pase de Asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión. Se realiza el pase de lista, encontrándose Tec. A.E.T. Carolina Manrique Ramírez, Directora de la Dirección de Administración de Personal y la Lic. Seila Garcia Rodríguez, Auxiliar y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración de Personal. Encontrándose presentes todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración de Personal del Municipio de Tepetlixpa, se encuentra en el quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023, pasando al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. -Lectura y aprobación del orden del día. Una vez realizado la lectura de la Orden del día, se solicita a los presentes tengan bien levantar la mano, para aprobar, la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, una vez aprobada por unanimidad, estando presentes los miembros de la misma, procediendo al siguiente punto del orden del día.....

PUNTO NÚMERO TRES. - Informe de conclusión de la elaboración del Reglamento Interno de la Dirección de Administración de Personal- De acuerdo a las necesidades de la Dirección de Administración de Personal se creo el Reglamento Interno, el cual estaba registrado en la Agenda Regulatoria del mes de mayo del año en curso, el cual fue concluido y aprobado en la **Septuagésima Cuarta Sesión de Cabildo Ordinario Celebrado en Fecha 09 de junio de 2023**, así mismo **Publicado en la Gaceta Municipal número 42 el día de 12 de junio de 2023**. Una vez analizado este punto, se solicita a los presentes tengan bien a levantar la mano, para su aprobación, una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, estando presentes los miembros de la misma., procediendo al siguiente punto del orden del día

PUNTO NÚMERO CUATRO. – En base a la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, el cual tiene por nombre



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

expediente laboral individual del trabajador con número de código DAP-P01/2023, el porcentaje de avance es del 30%, se está generando el banco de datos de los expedientes que se encuentran en la Dirección de Administración de Personal. Una vez analizado este punto, se solicita a los presentes tengan bien a levantar la mano, para su aprobación, una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, estando presentes los miembros de la misma., procediendo al siguiente punto del orden del día.....

PUNTO NÚMERO CINCO. -Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales registrados, se continua con el siguiente punto de la orden del día.....

PUNTO NÚMERO SEIS. -Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 11 horas, con 3 minutos; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración de Personal.



Carolina Manrique Ramírez
Directora de la Administración de Personal

(Handwritten signature)
Seila García Rodríguez
Auxiliar de Administración de Personal